

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Informes: Académico y Financiero

Programa: S267 Fortalecimiento de la Calidad  
Educativa (PFCE)

Período: Primer trimestre (1 de enero al 31 de marzo  
de 2018)

Lugar y fecha: Guanajuato, Gto., 9 de julio de 2018

Rector General: Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino.

**RECTORÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana N° 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48

[www.ugto.mx](http://www.ugto.mx)

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Rector General mencionado en el texto.



En cumplimiento a las Reglas de Operación 2018 (RO18) del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y en atención a las instrucciones contenida en el oficio número 511-3/2018-0612, firmado por el doctor Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU, a continuación, se detallan las acciones realizadas durante el primer trimestre del año.

1. El día 11 de enero del 2018 con el oficio RG/DPL/0049/2018, se solicita a la DGESU el resultado final de la evaluación del Proyecto PFCE 2018-2019 de la Universidad de Guanajuato. Se recibe respuesta con el oficio 511-3/18-0039, con la dirección electrónica para la consulta de estos.
2. Se recibe oficio 511/2018.-251, fechado el 17 de febrero del 2018, informando que la DGESU canalizará a la Universidad de Guanajuato, la cantidad de \$26,408,856.00 en el ejercicio fiscal 2018.
3. Con fecha del 28 de febrero del 2018, con oficio 511-3/2018.-0173 se recibe calendario con fechas de inicio y termino de reprogramación del proyecto, quedando atendida en su totalidad la reprogramación en la fecha señalada.
4. El 3 de mayo de 2018, con oficio 511/AJ/2018.-0389 se recibe un ejemplar del original del Convenio de Apoyo en el Marco del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) suscrito entre la DGESU y la Universidad de Guanajuato. En él se adjunta el anexo de ejecución con el desglose presupuestario por Pro GES y DES de la Universidad de Guanajuato.
5. Se solicita a la Secretaría de Finanzas, Inversión y administración del Gobierno del Estado de Guanajuato la apertura de una cuenta productiva para la ministración de los recursos del Programa Presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa con el oficio DRF-0266/2018. El 6 de marzo de los presentes se recibe documento de BBVA Bancomer en el cual certifica la apertura de la cuenta productiva de Gobierno del Estado de Guanajuato. Con el oficio número DGF/1272/2018, fechado el 13 de marzo del 2018 en el cual se hace la gestión ante la Secretaría de Educación Pública para el trámite de alta de la cuenta en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), asimismo envía copia del oficio DGF/1371/2018 de fecha 14 de marzo del 2018 el cual el Gobierno del Estado notifica a la Universidad de Guanajuato la apertura de la cuenta contratada para tal efecto.
6. Se envía a la DGESU la cuenta productiva para la ministración del proyecto PFCE, enviada por correo electrónico.

#### **RECTORÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana N° 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48





Para soportar este primer informe trimestral académico y financiero se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia de oficio RG/DPL/0049/2018
- Copia de oficio 511-3/18-0039
- Copia de oficio 511/2018.-251
- Copia de oficio 511-3/2018.-0173
- Copia de oficio 511/AJ/2018.-0389
- Copia de Convenio de Apoyo en el Marco del Programa Presupuestario S267
- Copia de Anexo de Ejecución
- Copia de oficio DRF-0266/2018
- Copia de Certificación de Cuenta
- Copia de oficio DGF/1272/2018
- Copia de oficio DGF/1371/2018
- Copia de CFDI folio 056
- Copia del traspaso de fondos de Gobierno del Estado a la Universidad de Guanajuato.

*"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"*



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO RECTORÍA GENERAL

EL RECTOR GENERAL

**RECTORÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana N° 5, Centro  
Guanajuato, Gto., México, C.P. 36000  
Teléfono: 01 (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: 01 (473) 732 71 48